DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2020/1010 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 2 de julio de 2020

por la que se nombra al comandante de la Operación de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina y se deroga la Decisión (PESC) 2019/264 (BiH/29/2020)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Acción Común 2004/570/PESC del Consejo, de 12 de julio de 2004, sobre la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina ([1]), y en particular su artículo 6,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud del artículo 6, apartado 1, de la Acción Común 2004/570/PESC, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a tomar las decisiones pertinentes en relación con el nombramiento del comandante de la Operación de la UE.

(2) El 8 de octubre de 2018, el CPS decidió en principio que se debía nombrar comandante de la Operación de la UE al Jefe de Estado Mayor adjunto del Cuartel General Supremo de las Fuerzas Aliadas en Europa (SHAPE) a partir del 29 de marzo de 2019, a reserva de que la OTAN confirmase su disponibilidad.

(3) El 7 de diciembre de 2018, el Consejo del Atlántico Norte confirmó la disponibilidad del Jefe de Estado Mayor adjunto del SHAPE para asumir la función de comandante de la Operación de la UE con arreglo a los acuerdos «Berlín plus», a partir del 29 de marzo de 2019.

(4) El 7 de febrero de 2019, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2019/264 ([2]) por la que se nombra al teniente general Olivier RITTIMANN, Jefe de Estado Mayor adjunto del SHAPE, comandante de la Operación de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, a partir del 29 de marzo de 2019.

(5) El 15 de mayo de 2020, la OTAN decidió nombrar al general de división Brice HOUDET como Jefe de Estado Mayor adjunto del SHAPE, en sustitución del teniente general Olivier RITTIMANN a partir del 18 de julio de 2020. El general de división Brice HOUDET debe también sustituir al teniente general Olivier RITTIMANN, a partir de esa fecha, como comandante de la Operación de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina.

(6) El 26 de mayo de 2020, el Comité Militar de la Unión Europea acordó recomendar el nombramiento del general de división Brice HOUDET como comandante de la Operación de la UE de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina a partir del 18 de julio de 2020.

(7) Por lo tanto, procede derogar la Decisión (PESC) 2019/264.

(8) De conformidad con el artículo 5 del Protocolo n.º 22 sobre la posición de Dinamarca, anejo al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Dinamarca no participa en la elaboración y aplicación de decisiones y acciones de la Unión con implicaciones en el ámbito de la defensa.

(9) Los días 12 y 13 de diciembre de 2002, el Consejo Europeo de Copenhague adoptó una declaración en la que se indica que los acuerdos «Berlín plus» y cualquier medida para su ejecución solo se aplicarán a aquellos Estados miembros de la Unión que sean también miembros de la OTAN o Partes en la «Asociación para la Paz» y que, en consecuencia, hayan celebrado acuerdos bilaterales de seguridad con la OTAN.

([1]) DO L 252 de 28.7.2004, p. 10.

([2]) Decisión (PESC) 2019/264 del Comité Político y de Seguridad, de 7 de febrero de 2019, por la que se nombra al comandante de la Operación de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina y se deroga la Decisión (PESC) 2017/464 (BiH/27/2019) (DO L 44 de 15.2.2019, p. 12).

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra comandante de la Operación de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina al general de división Brice HOUDET, Jefe de Estado Mayor adjunto del Cuartel General Supremo de las Fuerzas Aliadas en Europa (SHAPE), para suceder al teniente general Olivier RITTIMANN a partir del 18 de julio de 2020.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2019/264.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 18 de julio de 2020.

Hecho en Bruselas, el 2 de julio de 2020.

Por el Comité Político y de Seguridad
La Presidenta
S. FROM-EMMESBERGER